

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Carcaixent

2026/01655 Anuncio de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Carcaixent sobre la aprobación del padrón 2026, exposición y plazos.

ANUNCIO

Marien Camarena Martínez, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Carcaixent (V), anuncia:

La Junta de Gobierno en sesión de fecha 11 de febrero de 2026, aprobó la actualización del Padrón de la Comunidad para el ejercicio 2026. Queda expuesto en la Casa Social y todo Partícipe, en el plazo de un mes contado a partir de la presente publicación, puede ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición). Considérese este anuncio como notificación colectiva. Contra la aplicación y efectividad del anuncio podrá formularse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización de la exposición pública. Además, los acuerdos adoptados por la Junta General o de Gobierno serán recurribles en Alzada en el plazo de un mes ante el organismo de cuenca, cuya resolución agotará la vía administrativa, siendo en todo caso revisables por la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (art. 227.2 RPDH).

Carcaixent, 12 de febrero de 2026.—La presidenta, Marien Camarena Martínez.

